



Programa de Impulso a la Bioeconomía y la Economía Circular en las Iniciativas de Articulación Productiva

Bases de la convocatoria

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Abril de 2026



Contenido del documento

1. INTRODUCCIÓN	2
2. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA	6
2.1 OBJETIVO	6
2.2 CATEGORÍAS DE INICIATIVAS CALIFICABLES	6
3. LA ASISTENCIA TÉCNICA	10
4. PROCESO DE POSTULACIÓN	12
4.1. REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA POSTULACIÓN	12
4.2. COMPROMISOS EMPRESARIALES	12
4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	13
5. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA	16
6. FECHAS RELEVANTES	17
7. INFORMACIÓN DE CONTACTO	17



1. Introducción

América Latina y el Caribe (ALC) se encuentra inmersa en una trampa de bajo crecimiento que limita las posibilidades de promover un desarrollo más inclusivo y sostenible (Salazar-Xirinachs & Llinás, 2023) y que se proyecta que continúe en los próximos años (CEPAL, 2025). Esta baja capacidad para crecer se asocia con la escasa diversificación productiva, la insuficiente calificación de los recursos productivos y los bajos niveles de inversión (Salazar-Xirinachs, 2023).

En este contexto, la CEPAL ha actualizado su visión del desarrollo productivo, que actualmente define como “todas las políticas que contribuyen al proceso de sofisticación, diversificación y cambio estructural, y que conducen a un aumento de la productividad, con la finalidad de lograr un desarrollo más productivo, sostenible e inclusivo” (CEPAL, 2024, p. 18).

Con el fin de evitar una tercera década perdida y dinamizar el crecimiento, un ingrediente fundamental es ampliar y fortalecer las políticas de desarrollo productivo, para lo cual la CEPAL ha reenfocado su trabajo hacia una nueva visión, priorizando áreas dinámicas y promoviendo el enfoque de iniciativas clúster y de articulación productiva (IAP)¹ como una forma concreta de dar lugar a modalidades de gobernanza colaborativa multiactor y multinivel, que contribuyan a legitimar las decisiones de priorización temática y territorial y a movilizar recursos humanos y materiales (CEPAL, 2025).

Entre las áreas dinámicas priorizadas por la CEPAL se destacan la bioeconomía y la economía circular. A la bioeconomía se la define como *un modelo de desarrollo productivo y económico, que se caracteriza por la producción, utilización, conservación, regeneración, y reproducción de recursos, procesos y principios biológicos —incluidos los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación relacionados con ellos — para proporcionar información, productos, procesos y servicios en todos los sectores económicos, con el propósito de avanzar hacia una economía sostenible e inclusiva* (CEPAL, 2024a, 2024b). Siguiendo esta caracterización, la bioeconomía incluye:

- i. Los sectores primarios que producen distintos tipos de biomásas (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura);

¹ En esta temática, CEPAL ha realizado un aporte inédito a la región, mediante la elaboración de una plataforma de iniciativas clúster y otras iniciativas de articulación productiva, con el fin de dar visibilidad e interconectar personas e instituciones que en la región promueven el desarrollo productivo mediante estrategias colaborativas. Puede accederse a la Plataforma en el siguiente enlace: <https://www.cepal.org/es/proyectos/plataforma-iniciativas-cluster-otras-iniciativas-articulacion-productiva>



- ii. los sectores manufactureros que utilizan esas biomásas para producir, entre otras cosas, alimentos, piensos, bioenergía, fibras y vestuario, materiales de construcción y productos bioquímicos;
- iii. las actividades relacionadas con el aprovechamiento de las biomásas de desecho y subproductos derivados de la producción y transformación de biomásas primarias y del consumo de los productos que se elaboran con ellas;
- iv. los servicios ecosistémicos, la biodiversidad y sus elementos, los recursos genéticos y las aplicaciones derivadas del conocimiento de sistemas, procesos y principios biológicos (por ejemplo, en biodiagnóstico, biomonitoreo, biodiseño, biorremediación, investigación y desarrollo (I+D)), y
- v. las aplicaciones de tecnologías derivadas de la revolución en las ciencias biológicas y de la vida (por ejemplo, biotecnologías, ómicas, edición génica), así como de su convergencia con tecnologías en el ámbito de las ciencias de materiales (por ejemplo, nanotecnología) y digitales (por ejemplo, bioinformática, inteligencia artificial, analítica de datos).

La bioeconomía es, por lo tanto, un enfoque estratégico de desarrollo productivo orientado a la producción, uso y valorización de recursos, procesos y conocimientos de base biológica, incluyendo la biodiversidad, la biomasa y la innovación asociada a ellos.

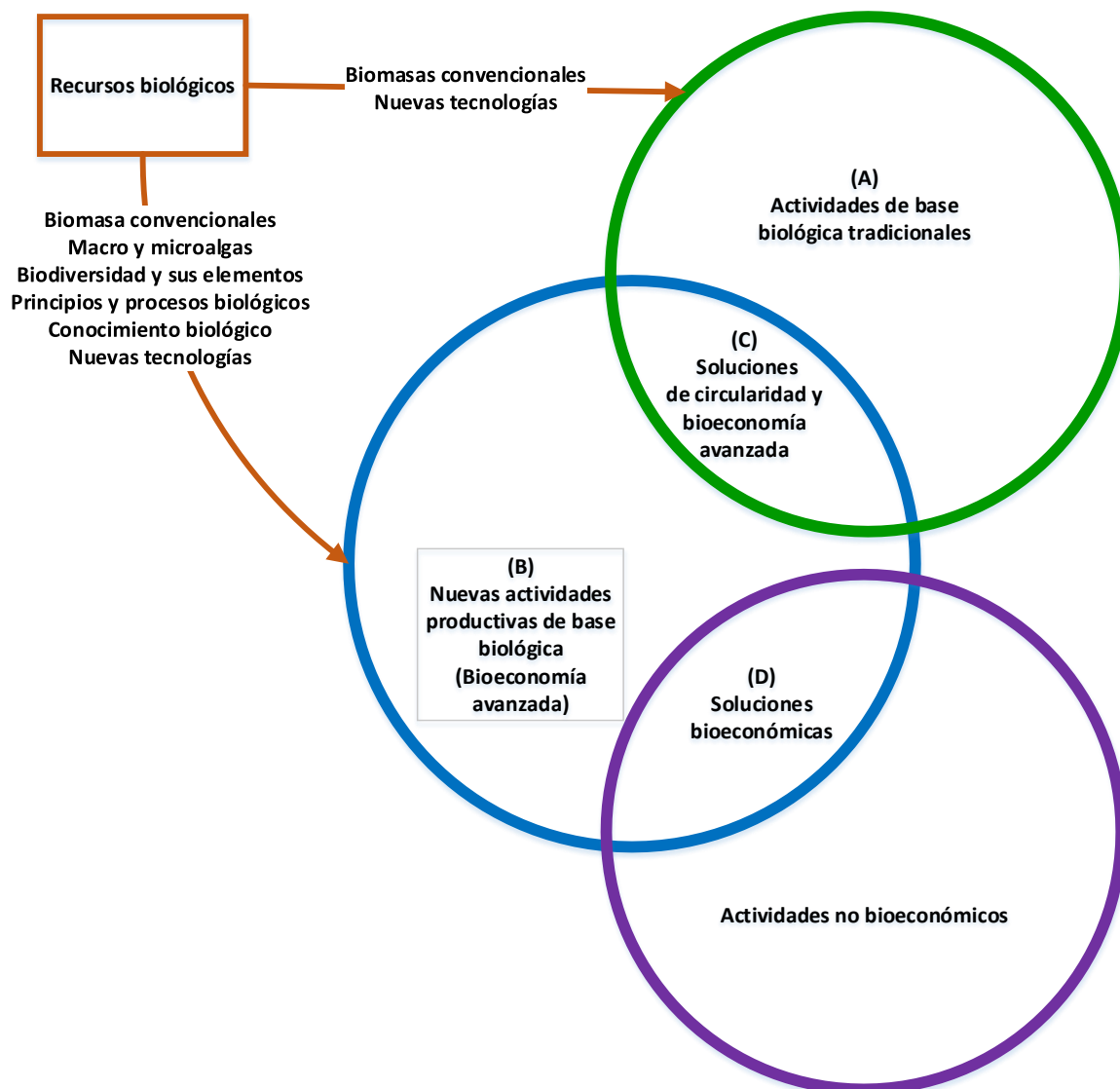
La bioeconomía en América Latina y el Caribe se expresa mediante trayectorias diversas que responden a distintos niveles de madurez tecnológica, organización sectorial y articulación territorial, abarcando sectores de base biológica y soluciones para actividades no bioeconómicas (ver diagrama 1). Reconocer esta heterogeneidad resulta clave para diseñar instrumentos de apoyo pertinentes y efectivos.

En el diagrama 1 se identifican cuatro ámbitos en los que se desarrollan actividades relacionadas con la bioeconomía:

- A. Actividades en sectores básicos de origen biológico (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y acuicultura, agroindustria) y sus procesos de transformación, incluyendo las industrias: alimentaria, forestal, de bioenergía, de madera y muebles (parcialmente), y textil (parcialmente).
- B. Nuevas actividades de bioeconomía avanzada basadas en usos innovadores de la biomasa y de la biodiversidad y sus elementos y con un fuerte componente de conocimiento (incluyendo conocimientos tradicionales y conocimiento de principios y procesos biológicos) y nuevas tecnologías, para generar nuevos productos y servicios. Por ejemplo, bioingredientes, biocosméticos, alimentos funcionales, fitofarmacos, biomateriales, entre otros.



Diagrama 1:
Ámbitos en los que se desarrollan actividades de bioeconomía



- C. Actividades que se ubican en la intersección entre bioeconomía avanzada y sectores tradicionales de base biológica, orientadas a la diversificación y sofisticación productiva y la agregación de valor a partir de uso en cascada de la biomasa. En este segmento, la circularidad se expresa a través del cierre directo de ciclos materiales, mediante la valorización eficiente y en cascada de recursos biológicos y la sustitución de insumos fósiles. También implica la integración con diferentes industrias como la química, la de fertilizantes, energía, entre otras, con interés en productos biobasados.
- D. Actividades relacionadas con el desarrollo de soluciones bioeconómicas para brindar soluciones a otros sectores no bioeconómicos; por ejemplo, de soluciones de biorremediación y de biodiseño y valorización de desechos



biogénicos. Se consideran como no bioeconómicos los sectores que no tienen como base la producción o transformación de recursos biológicos; por ejemplo, la minería, la industria petroquímica, la construcción, el transporte y almacenamiento, la información y comunicaciones y servicios de diversa naturaleza.

Por su parte, CEPAL entiende a la economía circular como un modelo de transformación productiva que aplica una nueva lógica de producción y consumo mediante la optimización de los recursos, la innovación tecnológica y el desarrollo de nuevos modelos de negocios que permiten reducir la extracción de recursos y la dependencia de insumos importados en las cadenas mundiales de producción y suministro. La economía circular se basa en tres principios: i) eliminar los residuos y la contaminación desde el diseño (a la basura se la considera un error de diseño; lo óptimo es evitar su generación, y no incurrir en el costo de hacerse cargo de ella cuando ya se ha generado), ii) mantener productos y materiales en uso (una vez que un recurso ya ha ingresado a la economía, se debe hacer todo lo posible por evitar que disminuya o pierda totalmente su valor), y iii) regenerar los sistemas naturales (ir más allá del enfoque de la conservación; se debe buscar activamente la regeneración del capital natural y la biodiversidad de los territorios).

La bioeconomía y la economía circular son conceptos relacionados, pues un principio fundamental de la bioeconomía es la valorización en cascada de la biomasa, mediante procesos de biorrefinería. Ello implica que al final de proceso productivo se minimiza o se elimina la producción de desechos, a la vez que generan nuevas actividades que contribuyen a diversificar y sofisticar la estructura productiva y a la agregación de valor. La intersección entre bioeconomía y economía circular ha llevado al desarrollo del concepto de bioeconomía circular, que, en línea con los tres principios de la economía circular, destaca como elementos centrales: i) la minimización o eliminación de desechos, ii) la valorización de residuos, desechos y subproductos, y iii) la regeneración de recursos biológicos,

Por otro lado, así como en numerosos sectores productivos se ha demostrado que la incorporación del enfoque de género es esencial para promover la equidad y mejorar la calidad de las políticas y resultados, en la bioeconomía esta integración resulta igualmente crucial. La evidencia muestra que las mujeres continúan estando subrepresentadas en áreas estratégicas del campo bioeconómico, desde la investigación hasta el liderazgo empresarial, lo que limita su participación plena y los beneficios que podrían derivarse de la transición hacia modelos sostenibles. Asimismo, estudios en empresas vinculadas a la bioeconomía revelan la persistencia de barreras institucionales y culturales que dificultan la implementación efectiva de políticas de igualdad de género, subrayando la importancia de incorporar esta perspectiva para



impulsar cambios organizacionales reales. Al igual que en otros ámbitos, integrar el enfoque de género en la bioeconomía no solo corrige desigualdades históricas, sino que fortalece su desarrollo, ampliando la diversidad de saberes, experiencias y capacidades necesarias para construir un modelo verdaderamente sostenible e inclusivo.

2. Descripción de la convocatoria

El Programa de Impulso a la Bioeconomía y la Economía Circular en las Iniciativas de Articulación Productiva que se inicia a partir de esta convocatoria es organizado en el contexto del proyecto “Promoviendo la Economía Circular en América Latina y el Caribe” (2024–2026), ejecutado por la CEPAL en conjunto con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y financiado por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), en el marco de la Alianza Estratégica CEPAL–BMZ/GIZ.

2.1 Objetivo

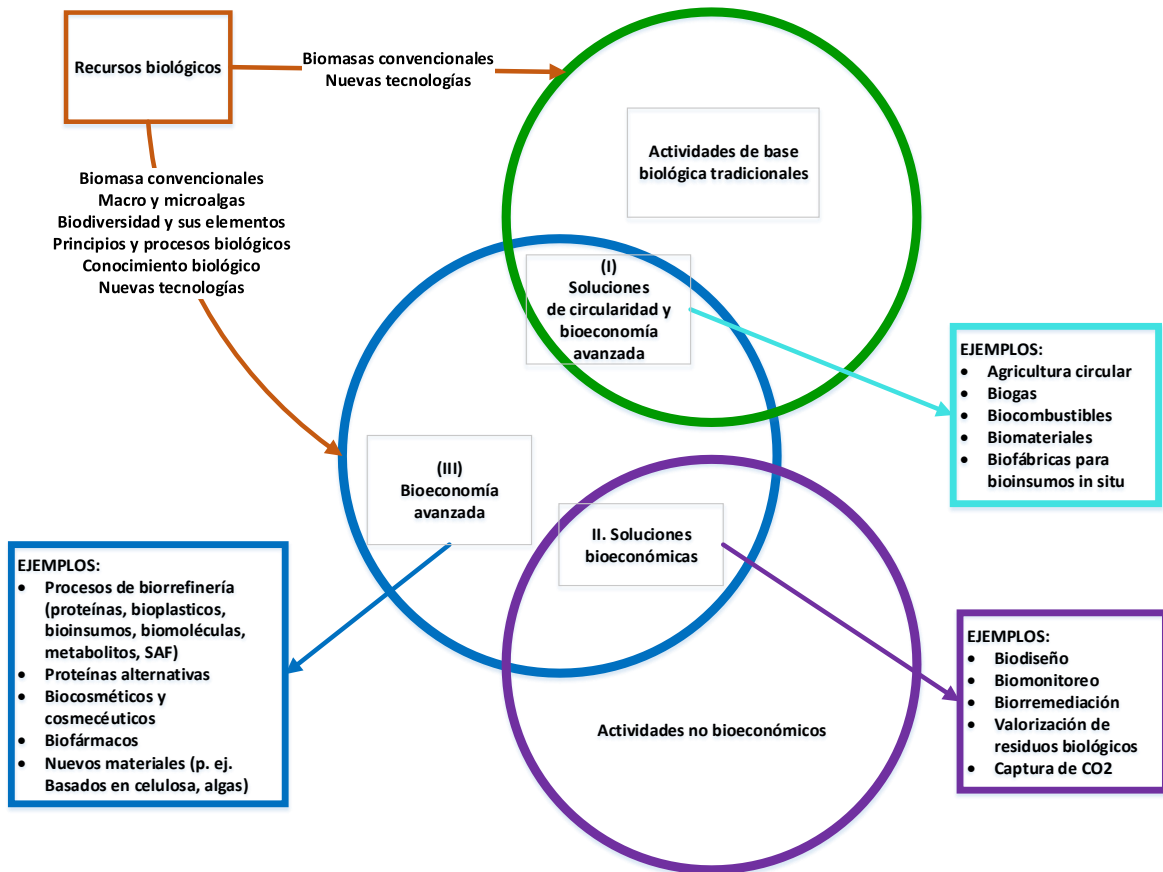
El objetivo del Programa de Impulso a la Bioeconomía y la Economía Circular en las Iniciativas de Articulación Productiva es robustecer a un grupo de IAP a través de asistencia técnica en materia de bioeconomía, economía circular y enfoque de género para que mejoren su oferta de valor y contribuyan a la equidad de género y al desarrollo más sostenible.

2.2 Categorías de iniciativas calificables

La convocatoria está abierta a iniciativas clúster y otras iniciativas de articulación productiva que se encuentren en las tres categorías resaltadas en el diagrama 2.



Diagrama 2
Categorías de iniciativas calificables para la convocatoria



Para cada Tipo a continuación se establecen las condiciones para la IAP y el área de interés en la que se enfocaría la asistencia técnica:

Tipo I IAP-Bio en sectores tradicionales de base biológica, como el agropecuario, forestal, pesquero o acuícola, agroindustrial y agroalimentario, que posean una gobernanza consolidada con capacidad de trabajo colaborativo comprobada y que se propongan fomentar la circularidad y la incorporación de soluciones de bioeconomía avanzada en sus procesos productivos, mediante el desarrollo de nuevas actividades productivas, con el propósito de diversificar y sofisticar su producción mediante la innovación y acceder a nuevos mercados.

Ejemplos de proyectos calificables:

- Producción de biogás a partir de desechos.
- Producción de biocombustibles sólidos y líquidos a partir de desechos.
- Producción de biomateriales a partir de desechos.



- Producción de bioinsumos agrícolas a partir de desechos.
- Biofábricas para la producción *in situ* de biofertilizantes.
- Sustitución de ingredientes de síntesis química por naturales.
- Producción de bioingredientes, biocosméticos y productos de aseo naturales.
- Producción de alimentos funcionales.
- Desarrollo de cadena de suministro sostenible, otros.

No califican iniciativas convencionales de producción agropecuaria, forestal, pesquera/acuícola o agroindustrial que no busquen incluir elementos de circularidad o de bioeconomía avanzada.

Tipo II IAP-No Bio que posean una gobernanza consolidada con capacidad de trabajo colaborativo comprobada y que busquen integrar soluciones de bioeconomía avanzada.

Ejemplos de proyectos calificables:

- Servicios de biorremediación.
- Servicios de biodiseño.
- Servicios de biomonitoreo.
- Valorización de residuos.
- Captura de CO₂.
- Descarbonización.
- Ecoeficiencia de procesos.
- Productos biobasados en colaboración con otras industrias.

Tipo III IAP-Bio: Considera IAP conformados por empresas de bioeconomía avanzada² que han tomado la decisión de trabajar articuladamente y han

² Ejemplos de empresas que pertenecen al ámbito de la bioeconomía avanzada:

- Empresas que aplican procesos de biorrefinería (que también pueden incluir la producción de bioenergía) que promuevan la valorización en cascada de la biomasa, por ejemplo, en la recuperación de proteínas para alimentación animal y humana, producción de bioplásticos, producción de biomateriales, recuperación de biomoléculas, recuperación de metabolitos primarios y secundarios).
- Empresas que producen bioquímicos agrícolas (p. ej., biofertilizantes, biopesticidas, biofungicidas).
- Empresas que diseñan / desarrollan proteínas alternativas.
- Empresas que producen biocosméticos y cosmecéuticos.
- Empresas que producen biofármacos.
- Empresas que desarrollan nuevos materiales a partir de la celulosa (p. ej. materiales de construcción avanzados, fibras para la industria textil).
- Empresas que desarrollan nuevos materiales de base biológica para la industria de la moda (p. ej., a partir de desechos, algas, hongos).



empezado a conformar la gobernanza colaborativa, pero se encuentran en un estado incipiente en este proceso y quieren consolidar o profundizar su estrategia colectiva de negocio para el desarrollo de su agenda estratégica conjunta.

Ejemplos de proyectos calificables:

- Elaboración de la hoja de ruta de la iniciativa o de estrategias conjuntas
- Diseño del modelo de gobernanza para alcanzar las metas acordadas
- Estrategias de articulación de las empresas integrantes de la IAP

En resumen: Las propuestas de las IAP-Bio Tipo I deben orientarse a impulsar nuevas actividades productivas que fomenten la circularidad o la incorporación de bioeconomía avanzada en sectores tradicionales de base biológica; las propuestas de las IAP-No Bio Tipo II al desarrollo de soluciones de bioeconomía avanzada para sectores no bioeconómicos; y, las propuestas de las IAP-Bio avanzada Tipo III a la consolidación de su estrategia colaborativa.

Tabla 1. Resumen de categorías y asistencia técnica de la convocatoria

Categoría	Tipo I	Tipo II	Tipo III
Tipología	IAP Bio Tradicional	IAP No - BIO	IAP Bio Avanzada
Sectores relacionados	Agropecuario, forestal, acuícola, pesquero, agroindustrial, agroalimentario	Textil y confección, químico, plástico Minería, construcción, cosmético y aseo, farmacéutico, energía, transporte, otros	Biotecnología con aplicaciones en agricultura, alimentos, salud, energía, medio ambiente, industrial, otros
Condiciones	Gobernanza consolidada y capacidad de trabajo colaborativo	Gobernanza consolidada y capacidad de trabajo colaborativo	Gobernanza y estrategia colaborativa incipiente
Interés de la IAP	Circularidad y/o la incorporación de soluciones de bioeconomía avanzada.	Integrar soluciones de bioeconomía avanzada	Consolidar o profundizar su estrategia colaborativa



Asistencia técnica para	Formulación de un proyecto de bioeconomía avanzada y/o economía circular que potencie su oferta de valor	Formulación de un proyecto de bioeconomía avanzada que potencie su oferta de valor	Fortalecer estrategia y mecanismo de gobernanza que impacte oferta de valor
--------------------------------	--	--	---

3. La asistencia técnica

Las IAP-Bio o No Bio que resulten seleccionadas recibirán asistencia técnica por parte de especialistas en bioeconomía y en estrategias colaborativas, para que elaboren estrategias concretas y un plan de acción robusto, orientado al desarrollo de soluciones de bioeconomía y economía circular o de soluciones para la planeación y gobernanza, que fortalezcan su propuesta de valor.

Específicamente, en las IAP-Bio tradicionales e IAP-No bio se brindará acompañamiento para la formulación de un proyecto de bioeconomía o economía circular, según aplique, que potencie su oferta de valor.

En las IAP Bio avanzadas se fortalecerán capacidades y estrategias colectivas y esquemas de gobernanza atendiendo los desafíos que enfrentan para impulsar su oferta de valor colectiva.

Adicionalmente, todas las IAP seleccionadas contarán con documentos prácticos e instancias de orientación que les permitirán tener las herramientas para revisar su oferta de valor desde el enfoque de género.

En el Programa no se financiarán inversiones productivas ni desarrollos tecnológicos específicos.

En materia de género, el programa incorporará un componente transversal orientado a fortalecer capacidades y asegurar que la igualdad de género forme parte integral de las iniciativas participantes. Para ello, todas las IAP seleccionadas recibirán un taller de formación en enfoque de género, centrado en sensibilización, identificación de brechas y herramientas prácticas para integrar esta perspectiva en la gestión, gobernanza y diseño de soluciones de bioeconomía. Además, se seleccionará un grupo de iniciativas para recibir asistencia técnica especializada, mediante la cual elaborarán un plan de acción que incorpore de manera explícita y operativa la perspectiva de género en sus proyectos de bioeconomía, con el fin de fortalecer su propuesta de valor.



El Programa iniciará con un taller de inducción para todas las IAP-Bio y No Bio seleccionadas para la definición del plan de trabajo y la confirmación de compromisos por parte de los actores involucrados. A este taller le sigue un programa de asistencia técnica (PAT), con especificidades por cada IAP seleccionada, que se estructura según se indica a continuación.

El proceso de asistencia técnica incluye:

- Encuentros virtuales entre el equipo de la CEPAL y la IAP seleccionada para el conocimiento preliminar de la Iniciativa y la preparación del plan de trabajo y la visita a terreno (1 mes).
- Visita en terreno del especialista asignado por la CEPAL. Se desarrollarán reuniones con la IAP, visitas a empresas involucradas, reuniones con instituciones de apoyo (máximo una semana).

El principal objetivo de esta visita es recopilar información sobre las empresas, su compromiso con el proyecto propuesto, los objetivos de la estrategia colaborativa, los avances en el desarrollo de la iniciativa, las dificultades que han enfrentado y el modelo de gobernanza en funcionamiento, según aplique.

- Taller virtual sobre la incorporación de estrategias de enfoque de género en IAP, que se llevará a cabo de forma conjunta con todas las IAP participantes del Programa y los especialistas en bioeconomía de la CEPAL.
- Trabajo de escritorio para evaluar el proyecto resultante de la visita a terreno. Esto incluye reuniones virtuales con el equipo de trabajo designado para el Programa de AT, los integrantes de la IAP y eventuales instituciones de apoyo (máximo 1,5 meses) en las que la IAP recibirá la orientación y retroalimentación del especialista de la CEPAL.
- Visita a terreno para validación y ajuste del proyecto definido, con los integrantes de la IAP e instituciones de apoyo y la elaboración de un plan de implementación por fases (máximo una semana).
- Acompañamiento en el desarrollo de las acciones de implementación definidas para la fase I: incluye reuniones virtuales con el equipo de trabajo designado para el Programa para orientar y retroalimentar el desarrollo de las actividades (máximo un mes).
- Presentación de la propuesta ajustada y los avances de la etapa inicial de implementación en un evento virtual.



4. Proceso de postulación

4.1. Requisitos mínimos para la postulación

Para ser considerada como candidata al programa de apoyo, la IAP tiene que cumplir con los requisitos mínimos que se describen a continuación:

IAP Tipo I y II:

- ser una IAP con capacidad de articulación y gestión en su territorio.
- Contar con entre cinco y diez (5 y 10) empresas que participan activamente en su orientación y gestión.
- Contar con instancias participativas de gestión con roles y responsabilidades claramente definidos. Dichas instancias deben tener experiencia de gestión de la estrategia colaborativa y contar, como mínimo, con los siguientes elementos:
 - Una instancia de toma de decisiones estratégicas eminentemente empresarial (comité, consejo directivo u otro).
 - Una secretaria técnica con capacidad de gestión (clúster mánager, equipo de gestión de la iniciativa, oficina de proyectos, entre otros).
 - Experiencia de por lo menos un año en la puesta en marcha de actividades con empresas y entidades de entorno, mediante mesas operativas, grupos de trabajo, consorcios de proyectos u otras instancias de colaboración.

IAP Tipo III:

Que las empresas que la conforman y lideran (núcleo promotor) desarrollen actividades de bioeconomía avanzada y hayan tomado la decisión de trabajar de forma colaborativa. Si bien una empresa o una organización debe presentar la postulación, es requerido que las demás empresas y organizaciones interesadas en la conformación o consolidación de la IAP asuman su compromiso con el proyecto y la asistencia técnica.

En todas las postulaciones, se valorará la presentación de información que identifique cómo las inequidades de género podrían estar afectando el negocio de los miembros de la IAP y que indique si se ha considerado o habría interés en integrar el enfoque de género en su oferta de valor.

4.2. Compromisos empresariales

Las IAP postulantes se comprometen a:

- Cuantificar los recursos (técnicos y financieros) que comprometerían para participar en el desarrollo del programa de asesoría técnica.



- Participar de forma obligatoria en todas las actividades del programa de asesoría técnica y colaborar activamente con el especialista de la CEPAL que se les designe.
- Asignar un equipo de trabajo, compuesto como mínimo por dos profesionales que trabajen con el especialista asignado por la CEPAL y faciliten la ejecución de las actividades del programa de asesoría técnica y la coordinación interna en la IAP con las empresas y las entidades que la integran.
- Proporcionar a la CEPAL la documentación requerida, de acuerdo con los lineamientos establecidos en las bases de la convocatoria.
- Autorizar a la CEPAL para usar los materiales, experiencias y aprendizajes documentados durante la asistencia técnica (que no incluirán información confidencial de la IAP o empresas) para la elaboración de guías y lineamientos que puedan ser compartidos con las demás IAP.
- Participar en espacios de difusión o sensibilización de las experiencias y aprendizajes derivados de la asistencia técnica, dirigidos a otras IAP y empresas de la plataforma.

4.3 Criterios de evaluación

Las iniciativas Tipo I y II serán evaluadas conforme a los criterios indicados en el cuadro 1 y las de tipo III, con base en los criterios establecidos en el cuadro 2.

El puntaje mínimo para que la IAP sea considerada en la fase final es de 60 puntos sobre 100. En caso de empate, se priorizarán las iniciativas con mayor puntaje en los criterios Objetivos y metas y visión estratégica.

No se establecen a priori cuotas sobre el número de iniciativas a seleccionar en cada uno de los tres tipos de iniciativas calificables. Esto es, las propuestas serán evaluadas por sus méritos técnicos propios y no por su tipo.



Cuadro 1
Criterios de selección y puntajes IAP Tipo I y II

Criterio	Descripción	Puntaje
Modelo de gobernanza y estructura organizativa de la IAP	Considera la solidez de la estructura interna de la IAP, incluyendo su sistema de toma de decisiones, roles de liderazgo y mecanismos de participación de los actores involucrados.	1 – 15 puntos
Visión estratégica de la IAP	Analiza si la IAP cuenta con una planificación estratégica definida, con objetivos claros a mediano y largo plazo. Se valorará la existencia de planes de acción documentados y en implementación.	1 – 15 puntos
Respaldo de entidades de apoyo	Considera el nivel de vinculación de la IAP con universidades, centros de innovación, cámaras de comercio, organismos gubernamentales y otras entidades que puedan respaldar su capacidad de gestión y escalabilidad.	1 – 10 puntos
Motivación	Evalúa la justificación de por qué se postula a la convocatoria, y la coherencia entre las necesidades de AT identificadas y las principales barreras que enfrenta la IAP.	1 – 10 puntos
Pertinencia del proyecto propuesto.	Evalúa la pertinencia del proyecto propuesto por la IAP para la tipología correspondiente.	1 – 15 puntos
Objetivos y metas del proyecto propuesto.	Evalúa la coherencia de los objetivos y metas del proyecto propuesto por la IAP.	1 – 10 puntos
Carácter innovador del proyecto propuesto.	Evalúa el proyecto impulsado por la IAP en términos de innovación.	1 – 10 puntos
Potencial de escalamiento del proyecto propuesto.	Evalúa el potencial de escalamiento interno a la IAP del proyecto propuesto considerando tiempos, requerimientos técnicos y financieros y el rol de la acción colaborativa propuesta para su implementación.	1 – 10 puntos
Experiencia previa	Considera si la IAP ha desarrollado previamente proyectos relacionados con bioeconomía avanzada o economía circular, según aplique	1-5 puntos
TOTAL		100 puntos



Cuadro 2
Criterios de selección y puntajes IAP Tipo III

Criterio	Descripción	Puntaje
Identificación de integrantes	Considera si las empresas que integran el núcleo promotor de la IAP están claramente identificadas y se conocen recíprocamente.	1 – 10 puntos
Metas colectivas	Evalúa si la IAP han alcanzado un acuerdo de las metas colectivas que persigue.	1 – 15 puntos
Visión estratégica	Analiza si el núcleo promotor de la IAP cuenta con una idea preliminar que considere el esfuerzo colaborativo de mediano y largo plazo como el vehículo para potenciar la oferta de valor de las empresas integrantes.	1 – 15 puntos
Identificación de entidades de apoyo	Considera el nivel de identificación de la IAP de actores que podrían apoyar la estrategia colectiva como con universidades, centros de innovación, cámaras de comercio, organismos gubernamentales y otras entidades que puedan respaldar su capacidad de gestión y escalabilidad.	1 – 15 puntos
Motivación	Evalúa la justificación de por qué se postula a la convocatoria.	1 – 15 puntos
Objetivos y metas	Evalúa la pertinencia de los objetivos y metas que la IAP quiere alcanzar a través de la participación en el Programa	1 – 15 puntos
Coherencia entre necesidades y el Programa	Evalúa la coherencia entre las necesidades de AT identificadas y las principales barreras que enfrenta la IAP	1 – 15 puntos
TOTAL		100 puntos



5. Contenidos de la propuesta

Las IAP interesadas en participar en deben postular utilizando el siguiente formulario en línea:

<https://ee-surveystat.cepal.org/x/Uzcx2tFs>

El formulario consta de cuatro partes:

La primera sección registra los elementos generales de la IAP, destacando:

- Información de localización
- Datos de contacto
- Tipo de IAP (Tipo I, II, o III)
- Sector de actividad en el que se ubica la iniciativa

En la segunda sección la IAP debe indicar la categoría a la cuál va a postular: TIPO I, TIPO II o TIPO III.

Para las IAP que apliquen a las categorías TIPO I y TIPO II, el formulario indagará sobre:

- Antecedentes y características de la IAP
- Modelo de gobernanza
- Agenda estratégica
- Identificación de entidades de apoyo y de su rol potencial
- Experiencia previa en temas de economía circular o bioeconomía avanzada
- Motivaciones de la IAP para participar del Programa.
- Objetivos, Metas y propuesta del proyecto que quiere desarrollar a partir de esta convocatoria

Para las IAP que apliquen a las categorías TIPO III, en esta sección 2 el formulario indagará sobre:

- Conformación y avance en la consolidación de la IAP
- Objetivos, metas y actividades desarrolladas o planeadas por la IAP
- Identificación de entidades de apoyo y de su rol potencial
- Barreras o desafíos que existen o podrían surgir para crear o consolidar su estrategia colaborativa
- Motivaciones de la IAP para participar del Programa.



La tercera sección del formulario se dirige a todas las IAP postulantes e indaga sobre el conocimiento de las dificultades en materia de igualdad de género que afrontan sus empresas y los avances que hayan tenido para abordarlas.

La cuarta sección del formulario está destinada a la formalización del compromiso de la iniciativa con el Programa de Impulso a la Bioeconomía y la Economía Circular en las Iniciativas de Articulación Productiva.

6. Fechas relevantes

- Sesión de información y lanzamiento de la convocatoria: 10 de abril de 2026
- Cierre de recepción de postulaciones: 3 de mayo de 2026
- Publicación de resultados: 15 de mayo de 2026

7. Información de contacto

Para más información o consultas sobre el proceso de postulación, las IAP interesadas pueden dirigirse a la CEPAL a marco.dini@cepal.org; ana.gomezacosta@cepal.org; adrian.rodriguez@un.org.